

Madrid, 14 de mayo de 2024

Proceso selectivo para proveer noventa y dos plazas en el nivel 5 del Grupo administrativo, para desempeñar cometidos de Auxiliar Administrativo de caja en Madrid y sucursales.

Resuelto por la Comisión Ejecutiva de 7 de mayo de 2024.
Anuncio 2017A33 de 29 de septiembre.

NOTA INFORMATIVA: Gestiones en relación con la incorporación.

Las personas que han obtenido plaza en el proceso de referencia según nota informativa sobre *Resultados del proceso selectivo* por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 7 de mayo de 2024 **publicada con fecha 14 de mayo de 2024**, y de conformidad con las bases de la convocatoria deberán realizar los siguientes trámites antes de la incorporación.

Gestiones previas a la incorporación al Banco de España:

- 1. Aportar la documentación requerida** para acreditar los requisitos solicitados en el proceso superado y otra documentación complementaria, siendo el **plazo de presentación** de la misma hasta el próximo **22 de mayo de 2024 incluido**.

El **lugar de presentación** será el Registro General del Banco de España, que se encuentra en el Patio de Operaciones del edificio de Cibeles, C/ Alcalá 48, Madrid, o en el registro de cualquiera de sus sucursales, en horario de 08:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes:

- Cumplimentar en su totalidad, el documento anexo de solicitud de preferencia de vacantes y entregarlo antes de la fecha indicada (*Ir a impresos descargables*):
 - En el Registro General del Banco de España, sito en el Patio de Operaciones del edificio de Cibeles, C/ Alcalá 48, Madrid, o en el registro de cualquiera de sus sucursales en el horario indicado anteriormente.
 - A través del correo electrónico, adjuntando la solicitud firmada electrónicamente, a la siguiente dirección rh.servicioslaborales@bde.es
- Documento Nacional Identidad (DNI) o Número de Identificación de Extranjero (NIE), y pasaporte en vigor, en su caso (salvo que se hayan aportado anteriormente en el Registro y estén en vigor a la fecha actual).
- Titulación oficial requerida, según lo indicado en las bases del proceso (salvo que haya sido aportada anteriormente en el Registro).

- Documento acreditativo del Número de Afiliación a la Seguridad Social (salvo que este documento haya sido aportado anteriormente en el Registro).
- Declaración jurada de no haber sido separado/a o despedido/a, mediante sanción disciplinaria, del servicio del Banco de España, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeros, ya sea como personal funcionario o como personal laboral; no hallarse inhabilitado/a para empleo o cargo público ni en España ni en el extranjero. *(Ver anexos)*
- La condición de personal del Banco de España es incompatible con cualquier otra actividad, pública o privada, salvo aquellas autorizadas por el organismo correspondiente, previo informe favorable del Banco de España, en los términos establecidos en la legislación general sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, por lo cual se deberá cumplimentar, de conformidad con lo dispuesto en Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, la correspondiente declaración jurada *(Ver anexos)*.

En el caso de que se venga ejerciendo una segunda actividad pública o privada, con anterioridad a la fecha prevista de incorporación, se deberá gestionar ante el organismo correspondiente una solicitud de compatibilidad, y presentar únicamente en el Registro del Banco de España dicha solicitud admitida a trámite.

La documentación indicada anteriormente, deberá ser aportada junto al formulario de Presentación de documentación *(Ver anexos)*, debidamente cumplimentado.

Para la correcta visualización y apertura de los archivos descargables, guarde este documento en su ordenador en formato .pdf y ábralo con la versión más reciente de Adobe Reader.

2. **Acudir a reconocimiento médico** antes de la fecha de incorporación, para acreditar el requisito solicitado en el proceso superado. Para ello, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales - Medicina del Trabajo contactará con cada una de las personas candidatas para indicar, con la suficiente antelación, las fechas de las diferentes pruebas.

Para cualquier aclaración, se puede contactar con dicho servicio, a través de la dirección de correo electrónico unidadmedicinatrabajo@bde.es.

Fecha prevista de incorporación en el Banco de España:

La incorporación está prevista que tenga lugar a lo largo del próximo mes de junio o principios del mes julio, la fecha y lugar de incorporación serán concretados próximamente en una nota informativa. En la fecha indicada los aspirantes aprobados con plaza deberán acudir, según el destino adjudicado, a la **Sucursal** correspondiente con objeto de perfeccionar su toma de posesión.

El **destino adjudicado será informado** a las personas aspirantes aprobadas con plaza **a través de la dirección de correo electrónico** que indicaron en su formulario de solicitud al inicio del proceso, así como cualquier información adicional relacionada con la incorporación.

Para cualquier aclaración relacionada con las gestiones de incorporación, se puede contactar con la Unidad de Servicios Laborales y CAE, enviando un correo electrónico a rh.servicioslaborales@bde.es